

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 242 Jueves 22 de diciembre de 2022 Pág. 9693

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8137 SPORTS TWO, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios promovida, al amparo del artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") por el Administrador único de la Sociedad Sports Two, S.L., Don John Michael Capper.

Se convoca a los señores socios de la sociedad Sports Two, S.L., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Enero de 2023 a las diez horas en el domicilio social, sito en Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), Calle Jazmines 463-464 con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Segundo.- Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. A tenor de lo dispuesto por el artículo 196 de la LSC se informa a los socios del derecho que es asiste para solicitar la información que requieran sobre la Junta a celebrar y así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del mismo cuerpo legal, se comunica a los socios el derecho que les asiste desde el momento de la convocatoria para obtener, de forma inmediata y gratuita de la sociedad aquella documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En dicha Junta actuará como Presidente de la misma don John Michael Capper con N.I.E. nº X-2166317-Q; y como Secretario de la misma don Ignacio Carlos González Zarza abogado y con N.I.F. nº 16.043.870-J, por así haber sido designado por el promotor del presente expediente.

Se hace constar los extremos establecidos en los artículos 174, 175 y 176 de la LSC.

Igualmente se hace constar que de conformidad con el artículo 196 de la LSC, relativos al ejercicio del derecho de información que ampara a los socios, que corresponde el órgano de administración la obligación de facilitar dicho ejercicio.

Málaga, 14 de diciembre de 2022.- El Administrador único, Don John Michael Capper.

ID: A220051346-1